

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO (ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIETNO DEL DERECHO
DEMANDANTE	ISABEL CRISTINA ZAPATA
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA
RADICADO	05001-33-33-005- 2014 - 0640 - 00
AUTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INCIAL

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, se fija como fecha y hora para la audiencia inicial el 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 11:30 A.M., que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada con posterioridad.

Se previene a los apoderados de las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 ibídem.

- 2. Se reconoce personería al Dr. NICOLAS OCTAVIO ARISMENDI VILLEGAS portador de la tarjeta profesional No 140.233 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la parte demandada, en los términos y para los efectos del poder obrante a folio 77 del expediente.
- 3. Se pone en conocimiento de la parte actora los documentos aportados como prueba con el escrito de contestación de la demanda, para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIC

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N
Medellín, 11 11 2015. Fijado a las 8 a.m.
1
ALEJANDRA ÁLVÁREZ CASTILLO
//
//